

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9397

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Prtas.  
(Por trimestre... 5'50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50  
(Por trimestre... 7

MARTES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

## CORTES.

### SENADO.

Continuando la sesion del 28, el señor Alonso Rubio felicita al señor ministro de Fomento por haber devuelto a los profesores separados la política, y se lamenta de que la política, que debe quedarse en los umbrales, se quede en las escuelas.

Dice que la circular del Sr. Orovio ya juzgada, pero que fué inoportuna, así como la del Sr. Albarada, que una y otra se han publicado para causar confusiones.

Denuncia que en el periodo de la reorganización se terminaran en dos años las carreras.

Afirma que el profesor debe hacer programa, pero para fijar los límites de cada asignatura y para que un profesor no invada el terreno de otro. La direccion de Instrucción debe intervenir en la formación de programas.

Expone varios razonamientos para demostrar que el profesorado no debe tener omnimoda libertad de enseñanza.

Dice que la aplicacion del Código penal es insuficiente y son necesarias las leyes académicas.

Afirma que ningun gobierno puede dejar de intervenir en la enseñanza pública.

Termina diciendo que quiere la libertad del pensamiento y la independencia del profesor, pero con la intervención del Estado.

El Sr. Merelo rectifica.

Hace constar que los calificativos *funesta, malhadada é inoportuna* aplicados a su circular de 26 de febrero no han sido solo por sus enemigos, sino tambien por sus propios amigos, señores Moreno Nieto y Alonso Rubio.

Dice que la circular se prestaba á interpretación malévola de querer comprar por el sueldo las conciencias de los catedráticos.

Dice, contestando al Sr. Magaz, que los profesores de la universidad de Madrid que fueron separados, protestaron porque el espíritu que inspiraba los programas y textos era contrario al decoro científico.

Señala como consecuencia de la circular, el hecho de haber sido errandoneos de su casa, de su hogar, dignos catedráticos que fueron desahuciados.

Contestando al Sr. Mena y Zorrilla, dice que S. S. tomó parte directa en el proceso del catedrático abusivo, por el supremo tribunal de Justicia, en cumplimiento de los deberes de su cargo.

El Sr. Calleja rectifica y se muestra conforme con la primera parte del discurso del Sr. Moreno Nieto.

Niega que los profesores que han tomado parte en la discusión hayan atacado siquiera que en la cátedra se explique contra el dogma, contra la religion.

Termina haciendo consideraciones sobre la separacion de los catedráticos de la universidad de Madrid.

El Sr. Fernandez y Gonzalez rectifica y hace constar que jamás prestó aquiescencia á la circular del señor Orovio.

El señor marqués de San Gregorio usa de la palabra para alusiones, y pide que los profesores se sometan siempre á la jurisdiccion académica.

El señor obispo de Salamanca habla para alusiones y se estraña de que el ministro de Fomento cite á los obispos extranjeros para determinar un criterio sobre la libertad, y no á los prelados españoles, con quienes mantiene el gobierno continuas relaciones.

Dice que la separacion de la Iglesia y el Estado significaría en España lucha, y lucha sangra.

Declara que á pesar suyo se ha consignado en la Constitucion el principio de tolerancia religiosa.

Dice que el error se pone á veces por máscara la magica palabra de libertad.

Nos oponemos, dice, á la libertad de las pasiones, á la libertad del error. Por esto, añade, combatimos que se permita explicar contra la fé, porque los alumnos la perderian á las primeras lecciones.

Protesta contra las palabras de que el dogma y la monarquía no deben ser el límite de las esplicaciones del profesor, palabras que cree haber leído en los extractos de la sesion.

Ensalza el discurso del Sr. Moreno Nieto, cuya elocuencia llamó fascinadora.

En un brillante periodo dice que la Iglesia no se opone al progreso de la ciencia; por el contrario, tiene vivísimo interés en su gran desarrollo.

La instruccion pública, dice, está viciada, porque el Estado se toma atribuciones que no le pertenecen.

Dice que las conferencias de Colon en la universidad de Salamanca, son pura fabula.

Da á conocer la importancia de la universidad en los fines del siglo XV, verdadera fuente de conocimientos morales y religiosos.

Se estraña recordando la definicion que el rey sabio daba á la universidad, de donde salió la corte de sabios, diciendo: *ayuntamiento de maestros é discípulos y nada más.*

Muestra su vasta erudicion, refiriendo detalles de las conferencias de Colon en el convento de San Estebán de Salamanca, primer sitio donde halló apoyo el ilustrado genovés.

El señor marqués de Orovio rectifica, y hace un grande y merecido elogio del discurso del obispo de Salamanca.

El señor marqués de Molins rectifica.

El Sr. Galdo queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesion.

Abrióse la sesion del 29 á las dos y media.

El Sr. Polo de Bernabé dirige una pregunta al ministro Hacienda acerca de la forma en que se cobra el impuesto de consumos.

Juran varios señores senadores.

Se reanuda el debate sobre instruccion pública.

El Sr. Galdo dice que la cuestion que está tratándose es de gran importancia, pero cree que el momento actual es poco oportuno para semejante discusión.

Dice que defenderá al ministro de Fomento, en el terreno de la ciencia, no en el de la política.

Discútese la circular del ministro de Fomento, y á la vez se discute su causa, es decir, la del Sr. Orovio, de 26 de febrero del 75.

Los que defendemos, dice, la circular del Sr. Albarada, tenemos que impugnar la del primer ministro de Fomento de la restauracion.

Declara que las leyes académicas para nada sirven, dada la altiva independencia del profesorado.

Dice que la circular del Sr. Albarada ha cicatrizado heridas llamadas á dividir al cuerpo docente y ha restablecido el buen orden en la enseñanza.

Llama la atencion del gobierno sobre el importante problema de la instruccion primaria. Se lamenta de que hoy, como en tiempos de nuestros abuelos, se diga fundadamente á un necesitado: *¿tienes más hambre que un maestro de escuela.*

Dice que el día en que el maestro tenga igual consideracion que la que se dispensa hoy á sacerdote, será un día venturoso para el país.

Da á conocer el concepto que en el extranjero se tiene de la universidad de Salamanca, cuyo estado triste no se esplican los sabios de otros países, y hace suyo el canto de las glorias que de ella hizo ayer el señor obispo de Salamanca.

El señor arzobispo de Valencia usa de la palabra.

intervencion de la iglesia en la enseñanza.

Dichoso pueblo, dice, don'te el sacerdote y el maestro son una misma cosa.

He oido hablar de la dignidad del hombre y yo quiero al hombre á imagen de Dios.

Yo bendigo, dice, la magistratura, los adelantos; yo bendigo las locomotoras y los ferro-carriles, y digo á los obreros: adelante, pero de virtud en virtud, de perfeccion en perfeccion, sin desganar.

Emplaza al Sr. Galdo para cuando se discutan las reformas de enseñanza, y hace notar que su tarea ha quedado reducida á atar cabos, porque el fondo de la cuestion ha sido removido por el señor obispo de Salamanca, quedándole solo el recurso de moverse por los contornos, por las circunferencias.

Termina diciéndole: *me falta un cabo por atar. He hablado con filósofos, con hombres de saber y nadie ha sabido definir la moral universal, porque es realmente indefinible.*

El señor Mena y Zorrilla rectifica.

El señor ministro de Fomento hace una manifestacion de agradecimiento por la manera de tratar los prelados la cuestion de la enseñanza con tanta mesura y tanta elevacion de miras.

Dirigiéndose á los conservadores, dice que no han sabido aprovecharse de los seis años de gobierno para mejorar la instruccion de España.

Cuando nosotros, dice, hayamos gobernado seis años, preguntados qué hemos hecho en pro de la enseñanza.

Declara que su circular no ha tenido por consecuencia dimisiones como la del señor Galdo; afirma que los catedráticos han vuelto á sus cátedras sin que por ello se haya formulado reclamacion alguna, y manifiesta su deseo de arrancar la instruccion pública á la lucha de los partidos.

Habrá textos y programas no impuestos por la direccion general, sino que arranquen de la misma universidad.

Defiende su criterio, manifestado en la circular de que el derecho comun sea la garantía de los preceptos constitucionales.

El señor obispo de Salamanca rectifica.

Segue notando, dice, la tendencia de querer eliminar á la Iglesia católica en los proyectos sobre enseñanza que se preparan.

Si el Estado es católico, según la Constitucion, todo lo que sostenga el Estado ha de revestir dicho carácter, y costeados las escuelas estas deben ser católicas.

Si la instruccion no continúa dirigida como lo está ahora, si no hay armonía entre la iglesia y el Estado, si surge la lucha, que no tardará mucho, no se diga luego que la Iglesia no ha hecho todo lo posible por mantener dicha armonía.

Declara que en el Concordato no es concedida libertad alguna á la Iglesia, se le reconoce solo su derecho y algo mermado, ó bastante mermado.

El señor ministro de Fomento ruega al obispo de Salamanca que suspenda su juicio sobre las reformas que proyecta en la enseñanza, hasta que se presenten á la cámara.

El señor conde de Torrealaz dice que es estraño que el señor Albarada cite con mucha frecuencia al señor Guizot, que escribió hace cuarenta años sobre enseñanza, y aconseja que estudie los trabajos legislativos de otros países, de fecha reciente.

El señor ministro de Fomento contesta que es estraño que el conde Torrealaz, teniendo tantos conocimientos en la materia que se discute, no haya ilustrado con un discurso la opinion.

R. critican los señores conde de Torrealaz, Mena y Zorrilla, ministro de Fomento y Magaz.

El señor Presidente: Queda terminada esta discusión.

Orden del día para el lunes: Sorteo para la renovacion parcial del Senado.

Se levanta la sesion.

ERAN LAS SEIS Y CUARTO.

## CONGRESO.

Continuando la sesion del 28, el Sr. Pidal y Mon describe con vigorosa

frase y verdadera elocuencia varios de los hechos importantes que han contribuido principalmente á determinar la actual situacion de Roma.

Estudia la política de Italia y dice que todas las promesas que acerca de la libertad é independencia del soberano Pontífice diera en repetidas ocasiones, se han traducido en los actos vandálicos de Roma, que tanta indignacion han causado en el mundo católico.

Occupase de la circular del gobierno italiano, despues de los desórdenes ocurridos en el acto de la traslacion de los restos mortales de Su Santidad Pio IX.

Dice que en este asunto el gobierno español puede seguir dos caminos, ó el de la temeridad generosa ó el de la dignidad y de la prudencia; pero que ha preferido seguir el de la abdicacion y de la debilidad.

Compara la nota dirigida por el gobierno español al Vaticano, con el telegrama dirigido por aquel al gobierno de Italia acerca de la pastoral del cardenal arzobispo de Toledo, y concluye de esta comparacion, que fué cortés con el gobierno italiano, mas que por su fuerza por su debilidad, negando en cambio el consuelo al Santo Padre, que era lo único que reclamaba en su nota.

Niega que esta cuestion tenga carácter internacional, como no sea la institucion augusta del Pontificado.

Sostiene que la pastoral del cardenal arzobispo de Toledo es agena á todo pensamiento político.

Pasa luego á demostrar la importancia que en el catolicismo ha tenido siempre el poder temporal de los Papas.

Recuerda tambien las frases del señor Thiers, que entendia que la cuestion sobre el poder temporal produciria un cisma de mayor trascendencia que el de la reforma, porque si esta habia hecho que se desprendieran algunas ramas frondosas, no atacaba sin embargo al tronco.

Declara que al estrechar entre las barras de la dialectica las notas del ministro de Estado del gobierno español al de Italia y al Vaticano, no ha encontrado en ellas, dicho sea sin ofensa al señor marqués de la Vega de Armijo, nada en su fondo.

Compara la actitud seguida con ocasion de los desórdenes de Roma, con la que adoptó el mismo señor marqués de la Vega de Armijo el ocurrir los vituperables actos cometidos al celebrarse en Madrid el 25 aniversario de la exaltacion al soto pontificio del Papa Pio IX.

Recuerda la proposicion que el señor marqués de la Vega de Armijo presento entonces protestando de la política seguida por el gabinete que presidia el Sr. Sagasta.

Invoca los sacrificios hechos por España en pro del catolicismo, y las batallas reñidas gloriosamente en Italia en defensa en los intereses del catolicismo.

El Sr. Castelar interrumpe al orador.

¿Y el sacó de Roma?

El Sr. Pidal y Mon contesta en un periodo lleno de inspiracion y de elocuencia á la interrupcion del señor Castelar.

Y dice á este que pida que haga el rey Humberto tanto siquiera como lo que hizo el emperador Carlos V en defensa del Pontífice.

Lamenta que el Papa Leon XIII continué en su cautiverio, é increpa al gobierno porque no ha hecho nada en pro del venerable anciano que esta preso en el Vaticano.

Termina deplorando que España no proteja como católica al Vaticano, el cual podrá decir: *Tu quoque inimice.* Tú tambien enemiga mia, España.

El Sr. Gamazo contesta al Sr. Pidal y Mon.

Declara que la cuestion que se debate es eminentemente política, porque caracteriza la nueva senda que hoy empieza el partido liberal conservador, al que ya pertenece el Sr. Pidal y Mon.

Afirma que se califica injustamente al gobierno italiano por su política en pro de la unidad del reino, y rebate los cargos formulados por el Sr. Pidal al gobierno con motivo de los últimos acontecimientos en Roma.

Entre á ocuparse en lo que al poder temporal se refiere.

Segun el orador esta cuestion no es hoy política, ni religiosa; es un mal, es un desorden, es un caos en diplomacia europea, que solo puede hacer cesar la franqueza de las promesas, y las garantías acordadas.

Entiende que no es necesaria la intervencion directa de España en lo que á la independencia del Papa se refiere, sin que por esto pueda decirse que España renuncie á su historia y á sus ideales religiosos.

El señor ministro de Estado estraña los cargos que se formulan contra el gobierno por su política, y se olvida que el gobierno liberal-conservador no ha hecho nada en pro de la libertad y la independencia del Pontífice, por la que con tanto calor ha abogado esta tarde el Sr. Pidal y Mon.

Demuestra que el gobierno actual ha cumplido honradamente con su mision cerca del venerable sacerdote, y á la vez ha respetado escrupulosamente el derecho internacional y los compromisos contraidos.

Ataca la pastoral del cardenal arzobispo de Toledo y confirma con sus declaraciones la senda seguida por el gobierno en este asunto.

Rectifican los Sres. Pidal y Mon, ministro de Estado y Gamazo.

Rectifica nuevamente el Sr. Pidal y Mon.

Explica el alcance de su enmienda y termina diciendo que será muy de sentir que al recaeer votacion estuviere presente el espíritu de secta, mucho más, cuando se sienta en el banco azul el ilustre general Martinez Campos.

Procedese á votacion nominal y es desechada la enmienda por 212 votos contra 28.

Se dá lectura de la enmienda del señor Portuondo.

El Sr. Portuondo ruega al señor presidente le reserve el uso de la palabra para mañana, en atencion al cansancio de la Cámara, á la importancia del asunto y á lo avanzado de la hora.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesion.

ERAN LAS SEIS.

Abrióse la sesion del 29 á las dos y cuarto.

El Sr. Ibarra hace constar su voto con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Prestan juramento los Sres. Gonzalez Conde y Oruve.

El Sr. Labra ruega al ministro de Ultramar se sirva traer á la Cámara varios documentos y antecedentes sobre cuestiones de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar ofreció complacer los deseos del señor Labra.

Entrase en la órden del día y continúa la discusión del mensaje.

El Sr. Portuondo usa de la palabra para defender la enmienda que sobre el estado social, económico y político de Cuba ha presentado.

Empieza manifestando que viene á exigir del gobierno el cumplimiento de los propósitos que anunció en la oposicion.

Quiere que la nacionalidad española se consolide en Ultramar, no por la fuerza que engendra la tiranía, sino por la justicia que engendra el amor.

Refiere á este propósito las circunstancias que presidieron á la formacion de la fusion y dice:

El general Martinez Campos no debia, no podia estar con los vencidos; ha salido de las filas conservadoras, donde militaba, para ingresar en las de aquellos á quienes arrojó violentamente del poder, por tener el carácter de pacificador y reformador de la isla de Cuba.

Afirma que la esclavitud no ha sido abolida, sino torpemente mistificada.

Enumera varias de las disposiciones legales cuya existencia, en su juicio, incompatible.

Explica el estado en que el gobierno actual encontró la cuestion económica.

Examina la administracion ultramarina.

Estudia la situacion política de Ultramar al advenimiento al poder del partido liberal dinástico.

Ha perdido, dice, el gobierno actual redactor, como era necesario, una nueva instruccion de aduanas.

Lamenta de que se haya promulgado el precepto constitucional en

Cuba, y no se hayan llevado también las leyes orgánicas necesarias al ejercicio de los derechos.

Examina cómo se aplican en Cuba las leyes electoral, de imprenta y de reuniones.

Pregunta al gobierno si va á traer proyectos de ley que traduzcan las urgentes é importantes reformas que reclaman las provincias ultramarinas.

Es preciso que expliqueis cómo entendéis el art. 89 de la Constitución. Da lectura de dicho artículo, y estudia su alcance.

Desea que las leyes por que se rija Cuba, lleven todo el espíritu esculturizador que consienta la indestructible integridad del país.

Afirma que á la democracia reservan el tiempo y la justicia la gloria de realizar la autonomía colonial.

Termina negando á los gobiernos doctrinarios condiciones para realizar las reformas que son necesarias en las Antillas, y que solo á la democracia corresponde esa noble misión.

El Sr. Rico contesta al Sr. Portuondo.

Dice que el Sr. Portuondo, en vez de combatir al gobierno actual, ha hecho su defensa formulando multitud de preguntas para averiguar el alcance de los proyectos de ley presentados y el espíritu de reforma del partido liberal-dinástico.

Sostiene que en el órden administrativo el gobierno, por el respeto que tiene á la ley vigente, no podía hacer más de lo que ha hecho.

Termina diciendo que el gobierno vá á las reformas por el camino anchuroso de la prudencia.

Hace uso de la palabra el Sr. Ministro de Ultramar.

Tenemos, dice, el Sr. Portuondo y yo los mismos deseos, las mismas aspiraciones: el engrandecimiento y la prosperidad de la isla de Cuba; pero el Sr. Portuondo y yo seguimos procedimientos completamente distintos.

Va el Sr. Portuondo por todos los caminos, y espoleado por la impacencia, á la autonomía de la isla, voy yo y vá el gobierno actual, por todos los caminos, y contenido por la prudencia, á la asimilación.

Aousaba el orador de la oposicion al gobierno de inactivo en cuanto á las reformas de Ultramar se refiere, no teniendo en cuenta que llevamos ocho meses de poder, y que hasta hace un mes no han estado abiertas las Cortes.

La única exigencia espuesta por el Sr. Portuondo en su discurso ha sido la de que el gobierno lleve á la isla de Cuba la ley de reuniones públicas. Ya está satisfecho el Sr. Portuondo: el gobierno la llevará en el correo próximo.

La promulgacion del Código fundamental en la isla, ha convertido en provincia española, de colonia que habia sido hasta aquí.

Nosotros hemos llegado al órden económico hasta el cabotage, y como complemento estudiamos, para realizarlas, soluciones que satisfagan legítimos intereses y justas aspiraciones, estableciendo relaciones comerciales.

Vamos á hacer mas: presentar los presupuestos de Cuba con economías, para acabar con los empréstitos que arruinaban la isla.

En Filipinas hemos llevado el desestanco del tabaco, librando al archipiélago de la ignominia del arriendo.

Hemos levantado la losa que pesaba sobre el país; hemos emancipado 5 millones de indios, y hemos abierto con esta reforma un inmenso porvenir colonial á nuestra patria.

Es justo calificar de inactivo y de poco reformista en Ultramar á este gobierno?

Yo bien sé que queda mucho por hacer en Filipinas y en Cuba, yo bien sé que hay que concordar las leyes orgánicas y reales decretos que rijen en Cuba con la Constitución vigente, yo bien sé que hay que informar la ley electoral del espíritu liberal que anima á este gobierno, yo bien sé que hay que dictar una ley que fije las atribuciones del gobernador general de la isla, y no me sorprendería que de esto se ocupara el Sr. Portuondo; pero á qué quería el diputado autonomista que hiciera el gobierno en la cuestion de imprenta?

Queríamos suprimir la previa censura; regia una ley de imprenta en Puerto Rico. ¿Debíamos derogarla? ¿Quería esto el Sr. Portuondo? ¿Quería que existiese una ley para Cuba y otra para Puerto Rico? El gobierno no podía incurrir en semejante absurdo, é hizo lo que debia hacer, llevar la ley de imprenta de Puerto Rico á Cuba.

El gobierno quiere como S. S. tratar á los habitantes de Cuba, no como huéspedes, sino como hijos queridos de la nacion española.

La democracia española no ha demostrado ser autonomista, pues en todo el periodo que ocupó el poder no dio reforma al...

El Sr. Martos: porque lo impidió la guerra.

Celebro que me interrumpa el señor Martos: precisamente S. S. declaró que la integridad de la patria era antes que todo, y el Sr. Zorrilla dijo que en Cuba no habia mas política que la de los voluntarios.

El Sr. Labra: ¿Y en Puerto Rico? En Puerto Rico, Sr. Labra, solo abolí la esclavitud la democracia y en Puerto Rico se pueden hacer reformas que no se pueden hacer en Cuba.

Si el Sr. Portuondo quiere la descentralizacion administrativa estoy conforme con S. S.: pero no le estaré si el Sr. Portuondo pide la independencia de la administracion.

Plantear el problema del autonomismo despues de la última guerra, equivaldría á perder todo espíritu de conservacion.

España, que descubrió á América del fondo de los mares, tiene derecho de llamarse americana.

D-jad que se conserve la bandera española en Cuba y Puerto Rico á la entrada del golfo de Méjico, como se conservan por respeto las armas de los antepasados á la puerta de la casa solariega.

Rectifica el Sr. Portuondo felicitándose de las declaraciones hechas por el ministro, que serán recibidas con júbilo en Ultramar por el espíritu liberal que las informa.

El Sr. Armas interviene en el debate.

Rectifica nuevamente el Sr. Portuondo, el cual retira la enmienda.

Se levanta la sesion. Era n las seis y cuarto

### Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Las mismas profecias, los mismos temores, las mismas fórmulas de ayer.

Estas son las noticias de hoy sobre lo que puede ocurrir en la sesion de esta noche en el comité central democrático-progresista.

—Rumores de anoche:

«En varios círculos se hablaba ayer tarde de un despacho de Berlín, anunciando hallarse gravemente enfermo el emperador de Alemania.»

A las altas horas de la madrugada no se habia recibido en los centros oficiales noticia alguna que confirme este rumor.»

—En la sesion de mañana consumirá el primer turno en contra de la contestacion al discurso de la Corona, el señor Ocaiz de Zarate.

—El Sr. Montero Rios no tomará asiento en el Congreso, como hemos dicho anteriormente, mientras no se varíe la fórmula del juramento, especialmente en lo que se refiere á instituciones fundamentales.

—Mañana, á las dos de la tarde, se constituirá el tribunal de actas graves, eligiendo presidente al Sr. Castelar.

### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 30 de Octubre de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Un extracto de las sesiones de ayer sería muy suficiente para cumplir hoy con mi tarea; pero tal vez resultara muy páldo, dada la talla de los campeonos que en ambas cámaras intervinieron, y me contento con llamar su atención sobre el que da la Gaceta en las hojas que le remito: permítame solo decir que el discurso pronunciado por el Arzobispo de Valencia Sr. Monescillo, en la alta cámara, cautivó el animo del escogido auditorio tanto por su severo estilo, cual corresponde á un príncipe de la Iglesia, cuanto por el espíritu de concordia y tolerancia que en todo el domina.

En el Congreso el Sr. León y Castiello contestó al Sr. Portuondo respecto á su enmienda sobre asuntos de Ultramar; y las declaraciones que ha hecho ofreciendo plantear cuantas reformas sean necesarias á la union íntima de nuestras posesiones ultramarinas, de una manera prudente y bien estudiada, le han valido plácemes de amigos y adversarios.

Mañana empezará la verdadera discusion del mensajé, consumiendo el primer turno en contra el diputado vascongado Sr. Ortiz de Zarate, que se cree aludirá á otros de las provincias del Norte al punto de que los haga intervenir.

Anoche á las nueve y media celebraron su segunda sesion los representantes de los comités del partido progresista-democrático: acordóse que los senadores diputados y periodistas del partido tengan voz y voto en las deliberaciones del comité, y se aprobaron todas las actas presentadas, excepcion de las de Sevilla y Gerona: se ha discutido con mucha templanza y se conoce que los trabajos de los salmeronianos en pró de la conciliacion adelantan algo, pero no tanto que no se tenga como inevitable la ruptura.

Esta noche á las ocho tendrá lugar la tercera reunion, y se verificará la eleccion de mesa, cuyo resultado aparece dudoso: los cargos que han de nombrarse son los de un presidente, cuatro vices y cuatro secretarios: es probable asista Montero Rios, y ya se sabe que este señor discrepa muy mucho de los zorrillistas, en mayoría en los comités de distrito de esta, pero no en el general del partido.

En el Congreso se celebrarán dos sesiones diarias con objeto de llegar á la terminacion de los presupuestos antes de que fine Diciembre, pues de otro modo se ocasionarian perjuicios considerables.

La inauguracion del círculo de los demócratas-dinásticos se verificará esta noche.

Tambien obsequiarán esta noche con una comida en el restaurant de Fornos al Sr. Pidal y Mon diferentes miembros de la union católica, por el discurso defendiendo su enmienda en el Congreso.

Segun los telegramas referentes á las elecciones en Alemania, parece estarán en mayoría los no afectos al canciller.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado interior á 28 1/2 Amortizable 49 50.—Ferro-carriles 58.

El corresponsal.

### Variedades.

#### MES DE DIFUNTOS DE 1881.

Como cifre la Tierra al mar gigante que de su seno en la anchurosa esfera Con raudos torbellinos, incesante, se aita en altas moles, arrojante, á su turbulenta faz mostrando fiero; Así la Religion el mar sujeta

De la pasion del hombre se enardece Por la que bulle con audacia inquieta, A imagen de la rápida veleta. Que el suave impulso de Favonio mece: Cual la Brujula marca el rumbo cierto Por dó la nave marcha en su camino En el piélago inmenso ante sí abierto.

Y en el navega con afán al puerto, Incansable buscando su destino; Así la Iglesia que en la fé se inspira Del misero mortal solo consuelo, Afanosa hacia el bien propende y mira, Verdadero timon que solo aspira al cielo.

Las auras puras del brillante cielo, Si del Faro la luz al hombre anima, Cuando la negra noche el manto tiende, Y vé que la borrasca se aproxima, Debajo el mar, la tempestad encima, Y salvarse alcanzandola pretende.

Como estando en el mundo combatido, El brillo esplendoroso no columbra, De otra luz mas intensa, y confundido, De sí no aleja el mal, y arrepenido, A Dios se eleva, y en su fé se encumbra.

Si del Señor la Religion le alienta, Si la Iglesia le brinda amante abrazo, Si con la fé á sus ojos se presentan, Plácido porvenir cómo no intenta, Huirse á Dios en perdurable lazo.

Hoy al triste sonar de la campana, Y al lugubre tañir que el viento agita, Se recontra el alma que es cristiana, Pensando tras el hoy, en el mañana, Donde al hombre, la muerte precipita.

Y en mi recuerdos la abatidamente, En fúnebre crespón se plega triste, Ante la oscura y rapida pendiente, Es que su vida desizarse siente, Si fúnebre, ue los vicios, galas viste.

Tumbas heiladas que el amor perdido, Codiciosas guardais, dolor profundo, Hoy renovais al corazon herido, Al pensar que la parca ha desnudado, Tantos seres que amor unió en el mundo!

¿Quién habrá que la mente á Dios dehinojos De dolor conmovido no levante, Y que llenos de lágrimas sus ojos No vierta de sus labios, sin enojos, Fervientes preces de la Cruz delante?

La memoria de un padre cariñoso, De una madre el recuerdo idolatrado, El cariño sin par del tierno esposo, Nuestro rápido fin tan misterioso, Tienen hoy al mortal atribulado.

Y pues en esa inmensidad perdida, Del Campo-Santo que los restos guarda, Consideras mortal lo que es la vida Y un fugaz é efimera se olvida Eterno, el porvenir, que al hombre aguarda; Sobre la triste tumba funeraria

Preces eleva de tu amor ardiente, Que en la mansion tranquila y solitaria Es la mas pura flor una plegaria Elevada al Señor Omnipotente.

MANUEL BURILLO DE SANTIAGO, Director del Real Colegio de la Asuncion.

### Gacetas.

—Triste visita.—Hoy á las doce dará principio la acostumbrada visita que hacen los vivos á la triste mansion en que se hallan depositados los restos de los que fueron. Como todos los años, el pueblo de Córdoba dará con esta ocasion un laudable ejemplo de religiosidad y compostura, depositando los que lloran fúnebres recuerdos de su cariño en las tumbas de los seres queridos, signo constante de la memoria que fielmente les guardan y de las oraciones que dirigen á Dios por su eterna bienaventuranza, y asistiendo todos á los Cementerios como corresponde á la gravedad de la triste y anual visita.

—Ocasión oportuna.—Si se trata de aumentar, segun dicen algunos periódicos, en algunos miles el número de operarios de varias fabricas de tabacos, entre ellas la de Sevilla, Cádiz y Alicante, lo cual prueba que indudablemente hay mas consumo y por tanto mas trabajo, no nos parece fuera del caso que se tratara de realizar el propósito que ya anda hace algun tiempo sobre el tapete de crear una fabrica en Córdoba, que indudablemente sería de mucha utilidad para la provincia y proporcionaria un gran beneficio al Estado. Ya nos hemos hecho cargo en varias ocasiones de este asunto, sobre el cual hay tomado un razonado acuerdo por la Diputacion provincial, y por lo tanto no tenemos necesidad de repetir lo ya dicho, ni ocuparnos de otra cosa mas que de recordar aquellos antecedentes y excitar el celo y buen deseo de los que puedan hacer á Córdoba esa importante beneficio.

—El vigia.—Por los muertos las campanas—hoy nos impondrán silencio; y el día pasó á los suffragios—que han de acercarnos á aquellos.

—Zarzuela.—Podemos asegurar á nuestros lectores que se halla terminado el contrato, en virtud del que ocupará el Teatro Principal una Compañía de zarzuela compuesta de artistas de reputacion y de los que, anunciándose modestamente, suelen dar mejores resultados que otros que lo hacen con bombo y platillo. En ella figura como Director el conocido maestro Estellés, como primera tiple la Sra. Tello, de quien hemos leído siempre muchos elogios; y que ha ocupado el mismo lugar en teatros importantes, y como tenor serio el Sr. Romero, que en varias ocasiones ha sido muy aplaudido en Córdoba, Sevilla, Málaga y otras poblaciones importantes. Creemos, pues, que la temporada que empezará próximamente en esta semana, ha de ser sumamente animada, y hemos de ver muy concurrido el coliseo de la calle Ambrosio de Morales.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida los dias 29 y 30 en los fieltos de esta capital: Central 247 pesetas 49 céntimos.—Punto 884 42.—Pretorio 1616 93.—San Sebastian 411 32.—Gallegos 325 78.—Matadero 1094 28.—De las 4580 pesetas 20 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro 1898 50.—A la provincia y Municipio 1898 54.—Adicionadas 783 16.

—Caja de ahorros.—Durante el último domingo se han verificado en este benéfico establecimiento sesenta y cinco imposiciones, que ascendieron á la cantidad de trece mil cuatrocientos noventa y seis reales; ha abonado seis reintegros, uno por saldo y cinco á cuenta, que importaron cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro reales y noventa y dos céntimos.

—Tiré lo que vi y maté lo que no vi.—El triste y celebre Torredon levó á cabo ayer mañana una de sus desventuradas proezas. Acosado por una multitud de muchachos que desacosos de divertirse le perseguían á pedradas, trató de defenderse y volver golpe por golpe; más con tan poca fortuna que el proyectil que arrojó contra sus adversarios fué á dar en el craneo de una inocente niña, de tierna edad que no habia tomado parte en la fiesta, y á quien sin embargo tocó el papel de victima. La desdichada niña fué curada en el Hospital de Agudos, porque el golpe de la piedra le habia causado una herida en la cabeza. Creemos es ya tiempo de que

se piense en arrancar de raíz semejante semilla de continos desórdenes recogiendo al desdichado Torredon en alguna casa de Beneficencia. Este idiota puede decir como Don J. Tenorio, aunque de bien distinto modo. Por donde quiera que voy, me es dolo conmigo.

—Detencion.—Por una parte la Guardia civil de esta Comandancia fueron detenidos el 30 de Octubre último y puestos á disposicion del Sr. Gobernador civil dos gitanos vecinos de esta capital, reclamados por el Jefe de la Guardia civil de Cuenca del asesinato cometido en persona de Jacinto Romero Tena las heridas ocasionadas á José Sancho Romero. Dichos individuos son hermanos y todas las señas coinciden con las trasmitidas á esta Comandancia por el Jefe de la Guardia civil de Cuenca.

—Cultos.—Hoy empezará á celebrarse en la iglesia del cementerio Nuestra Señora de la Salud una novena en sufragio de los difuntos. El constante celo y espíritu religioso del Capellan encargado de aquella casa ha producido en las temporadas frías, pues sin contar con las emolumentos que la limosna de los buenos católicos intenta reparar el amortiguado culto de este templo y comunicarlo á todo el saludable fervor religioso que el se desprende. Celebraremos que consigamos, cosa que no dudamos en su laudable perseverancia conseguir por esta senda.

—Cuestion desigual.—Ayer mañana en la Corredora un hombre y un niño trabaron acalorada contienda, apesar del frío que hacia, resultando que el primero dió al segundo una patada, y este la recibió, y acabó la fiesta. Un municipal intervino.

—Abono.—Hoy se abrirá al público el de las quince funciones que anuncia la compañía de zarzuela que ha actuar en el Teatro principal. Segun se ve los precios son muy económicos.

—Pronósticos.—Los del zorzazo para el mes que principia ofrecen tiempo variable con frios, carechas y nublados; sobreviene aire fuerte y helado que causará grandes pérdidas en los rios y naufragios en el mar; luego nieves en muchas provincias, y en otras lluvia, viento y relampagos, con helos y frios fuertes. A su fin llorizans y nieblas que se convierten en lluvia y nieve si el E., pero sin frios intensos.

—Subasta.—El día ocho del corriente se subasta en el Gobierno civil de esta provincia la conduccion diaria del correo entre Espiel y Pozoblanco.

—Efémerides.—Hoy, 1700.—Muere el rey Carlos II, último de la dinastía de los Habsburgos en España.—1755.—Tambor de tierra en Lisboa, que destruyó parte de la ciudad. El terremoto se sintió en Madrid, Cádiz, Sevilla, y en casi toda España y Portugal.—1815.—Apertura del Congreso diplomático en Viena.—1830.—Es asesinado el general conde de España.—Mañana.—81.—Segun varios histor adores, en este día murió Plinio, envuelto en los escombros de Herculano.—1274.—Toma el velo de religiosa en el convento de Carmelitas de Avila la ilustre española Santa Teresa de Jesús.—1572.—Muere en Barcelona el rey D. Jaime II de Aragón.—1812.—José Bonaparte entra en Madrid.

—El tiempo.—Ayer y antey nos dejaron las nubes. El cielo despejado. Los campos deliciosos.

—Ya pareció aquello.—En la calle de los Manriquez se ha presentado en escena un sumidero para ofrecer horas de verdadero sol á el afato de los vecinos y transeuntes.

—Confirmaciones.—El jueves tres de los corrientes, á las nueve y media de la mañana, administrará el Excmo. Sr. Obispo el Santo Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Miguel.

—Interesante.—Lo es sin duda, y por eso recomendamos su lectura, el anuncio que verán nuestros lectores, despues de esta seccion, de la comision especial de estadística y de la riqueza territorial y sus agregados de esta provincia.

—Bien venido.—Ayer llegó á esta capital el espada Rafael Molina, Lagar tije, con su cuadrilla, terminada felizmente la temporada segunda y última del año.

—Llegan á tiempo.—Ayer mañana hubo una grave cuestion en la plaza de la Compañía entre los conductores de dos coches simonés. Uno

...aquellos sacó una navaja que qui-  
...emplear á guisa de poderoso ar-  
...mento contra su adversario; pero  
...de que lo ejecutase el guardia  
...municipal del distrito le arrebató de  
...manos el arma ofensiva, proce-  
...diendo despues á su detencion.  
...Correos.—Entre las casas que  
...se encuentran en condi-  
...ción para establecer la Administra-  
...ción principal de esta provincia, fi-  
...gura, además de las que ya hemos  
...mencionado en otra ocasion, la del nú-  
...mero cuatro de la calle Marmol de  
...Bañuelos, que con sus patios, jardines  
...grandes salones, y su estension  
...al lugar en que está enclavada, tie-  
...ne cuanto puede desearse para el ob-  
...jeto á que se trata de dedicar. La ver-  
...dad es que este asunto es necesario  
...resolver pronto y bien, puesto que  
...el estado del edificio que hoy ocupan  
...las oficinas del ramo es verdadera-  
...mente deplorable.  
...Hallazgo.—El guardia muni-  
...cipal de punto en la plazuela de los  
...Arillos se encontró anteañoche en la  
...calle del Caño un mulo extraviado,  
...que se halla en el Asilo.  
...La Catalana.—Nos complace  
...dar cuenta á nuestros lectores de la  
...obra movida al vapor de pastas  
...para sopa que se trata de establecer en  
...la plaza de las Doblas número diez,  
...de Baños, cuyo anuncio se pu-  
...blicó oportunamente con todos los  
...premios. La casa Anaya y Com-  
...pañía, que trata de fundar este esta-  
...blecimiento prestará á nuestra capital  
...un buen servicio, y en este concepto  
...lo celebramos.  
...Lotería.—El siguiente sorteo  
...verificará el día siete de Noviem-  
...bre. Constará de diez y ocho mil billetes  
...precio de seis pesetas el decimo.  
...Los premios serán ochocientos no-  
...venta y dos, de los cuales veintidos  
...son mayores.  
...Las clases pasivas.—A ciento  
...veinte y ocho millones de reales asen-  
...da la cantidad que la nacion pa-  
...gualmente á las clases pasivas.  
...Lógica.—Reconvino un jefe á  
...un subdito que habia corregido y  
...escrito la palabra ayer antepo-  
...nida una A, y al dar este razon de  
...conducta dijo:—No sé, señores,  
...qué se ha de escribir ayer sin A  
...cuando con A se escribe hoy.—Conve-  
...nió, repuso el jefe, y guarde V. esa  
...palabra para cuando escriba la pala-  
...br mañana.  
...Instancias.—Se han pasado á  
...firma del señor Inspector por la  
...parte respectiva las solicitudes para  
...reparar la vacante que resulta por  
...fallecimiento en el escalafón de maestros.  
...Sección minera.—Se han so-  
...licitado doce pertenencias de la mina  
...plomo argentífero El Cerro, situa-  
...da en la dehesa de este nombre, tér-  
...mino de Montoro.  
...Fonsamiento.—La oracion es  
...que nos pone en comunicacion con  
...nuestros queridos, que terminaron su  
...peregrinacion sobre la tierra. No hay  
...mas puro que el producido por  
...oracion en las almas iluminadas por  
...esperanza.  
...Hala espina.—El comandante  
...de Batallón participó al  
...Gobernador civil de esta provincia  
...la veinte y seis del mes anterior,  
...habia defendido y puesto á su dis-  
...posicion un hombre y una mujer,  
...ambos ambulantes; el primero  
...de Montoro y la segunda de San Vi-  
...cente Alcántara (Badajoz) por parecer  
...dignos y no tener documentos  
...que acreditasen su personalidad. Fue-  
...puestos en la carcel publica.  
...Lantares.—De los poemas de  
...no representa ninguno—lo que  
...es flor y una luz—bajo la cruz de  
...la carcel.  
...Cuando la vayas un día—á llorar  
...mi memoria,—que estén vivos mis  
...ojos...—aunque olivien mi per-  
...sona.  
...De la muerte en las regiones—pue-  
...do mucho conseguir,—pues una lá-  
...grima tuya—me puede salvar á mi.  
...Una gran leccion ofrecen—al que  
...de los cementerios—con su algazara  
...viva—y su reposo los muertos.  
...Al morir la madre mia—á ella me  
...esta fe pura,—que es la flor que  
...se crece—en el seno de una  
...nube.  
...Por lesiones.—El 28 del mes  
...anterior fué detenido por la Guardia  
...de Cabra un hombre reclamado  
...por el Sr. Juez de primera instancia  
...de aquel partido, como autor de lesio-  
...nes causadas á una hermana suya  
...condenado á la carcel y puesto á  
...disposicion de la autoridad compe-

—Aprobado.—Lo ha sido el nom-  
bramiento de maestra interina de la  
segunda escuela de Montoro á favor  
de doña Isabel Sanchez Velasco.  
—Estado del tiempo.—La ten-  
dencia que se observaba en la vete-  
ra á cambiar de rumbo pasando del S. O.  
al N. O. y N. E. ha prevalecido y en  
nuestra Peninsula domina ya por  
iguales los vientos del S. O. y los de  
los cuadrantes primero y cuarto. El  
cielo se ha despejado parcialmente.  
Cubierto y lluvioso en Portugal, en  
las provincias del Centro y en las del  
Norte; aparece sin nubes en las regio-  
nes del Levante y Mediodia. La mar  
está tambien menos agitada que los  
dias precedentes. Por fortuna la lenti-  
tud con que el barómetro sube ha im-  
pedido que al terminar el temporal  
fueran violentos los vientos del N. O.  
y N. E. en la costa Cantábrica. Nos-  
otros creemos que caerán algunas llu-  
vias, tras las cuales se despejará por  
complete el cielo con descenso mar-  
cado de la temperatura.  
—Al por mayor.—Por la Guardia  
civil del puesto de Pozoblanco fueron  
denunciados el día veinte y siete del  
pasado mes de Octubre dos individuos  
que sin autorizacion habian cortado  
una encina en la dehesa boyal de aquel  
término. El hecho fué puesto en cono-  
cimiento de la autoridad local.  
—Resistencia.—Contaba Manoli-  
to Gazquez que un sugeto compró un  
caballo que nadie podia domar, y él  
se comprometió á ponerlo como un  
cordero. Llegados al picadero decia:  
—Ledi al caballo una palmada en la  
cruz, y el animal temblaba. Puse luego  
un pie en el estribo y monté. En-  
tonces el caballo dió un bote; yo tieso  
que tieso. El caballo dió otro bote y  
rompió la cincha, y yo tieso que tieso.  
El caballo dió otro tercer bote, y echó  
la silla al suelo, y yo siempre tieso  
que tieso. Las gentes que oian esta  
aventura preguntaban:—Pero, ¿cómo  
puedes como al caer la silla no cayó us-  
ted tambien?—¡Tomal porque estaba  
montado en el pescuezo.  
—Recaudacion.—Del diez al ca-  
torce se cobrarán las contribuciones  
de Puente Genil, Carteya, Zúñeros,  
Villa del Río, Villafraña, Almedinilla,  
Fuente Tojar, Iznajar y Palen-  
ciana.  
—Sábido poco galante.—En un  
salon aristocrático de Paris se jugaba  
á las definiciones. La cuestion pro-  
puesta era esta:—¿Qué es la mujer?  
Cada uno de los concurrentes procura-  
ba contestar dando muestras de ga-  
lanteria. Llegó el turno á cierto sabio:  
—La mujer, exclamó, es un bipedo  
omnívoro con menos seso y mas ca-  
beceo que el hombre.  
—Arbolado.—En las Casas Con-  
sistoriales de esta capital se subasta  
el día once el arbolado de una finca  
de Hinojosa y el de otra de Pozo-  
blanco.  
—Real orden.—Se ha autorizado  
á las empresas de ferro carriles para  
emplear dos máquinas en el remolque  
de trenes cuando lo juzguen necesa-  
rio.  
—Montes.—Se ha acordado por  
el Sr. Gobernador sostener la posesion  
en los aprovechamientos de los mon-  
tes públicos de aquella villa, que son  
objeto de un expediente en tramita-  
cion.  
—Sea.—Es cosa decidida que el Con-  
greso celebre dos sesos ordinarios para  
discurrir lo mas pronto posible los pre-  
puestos y las reformas económicas. Se  
cree que ambas cosas quedarán discu-  
tidas para fin de año.  
—Cuentas.—Hasta el nueve están  
á la vista las cuentas municipales de  
Obejo.  
—Data.—En las cuentas del ayun-  
tamiento de Córdoba referentes al pri-  
mer trimestre de este año económico,  
aparece gastada en sueldo de los em-  
pleados, material de oficinas, reparacion  
de la casa consistorial, elecciones, gas-  
tos enores de la casa consistorial, id.  
de la recaudacion de arbitrios, la  
suma de treinta mil novecientas  
treinta y una pesetas y un céntimo.  
—Demanda.—En el juzgado de  
Hinojosa se ha presentado una para  
que se incluyan ocho sugetos en las  
listas electorales para diputados á  
Cortes, y la de exclusion de trinita  
y tres.  
—Obras.—El día cinco se subas-  
taron en el Gobierno de Málaga el  
trozo veneno de la seccion de carre-  
tera de Villamartin al Puerto de Mon-  
tejaque en la de Jerez á Ronda. Tipo  
docientas sesenta y una mil setecien-  
tas cincuenta y siete pesetas y  
diez y siete céntimos.  
—Don Juan Tenorio.—En es-  
tos momentos cien teatros de España  
se preparan á poner en escena el dra-  
ma fantástico-religioso del gran poeta  
Zorrilla. Es una especie de locura  
anual. Nosotros por estar cerrados los  
teatros de Córdoba, somos una excep-  
cion.  
—Nobramiento.—Lo ha obte-  
nido el sugeto mayor de la plaza de

Sevilla el teniente coronel de Estado  
Mayor de plazas D. Antonio Arcos.  
—Mal bocado.—De resultados de  
haberse tragado, por descuido, una  
cabeza viva, ha muerto en el hospital  
de Linares un trabajador de dicha ciu-  
dad. El animal permaneció vivo en  
el estómago del paciente durante tres  
dias.  
—Érvidas.—En seis millones se  
se valen las del incendio de la sema-  
na anterior en la estación de Málaga.  
—Caso raro.—En Tormes (Lérida)  
ha parido una vaca dos becerros,  
ambos mochos; el uno es de conforma-  
cion natural, y el segundo tiene dos  
dos hocicos pero una sola boca, y tres  
ojos, dos de los cuales ocupan el sitio  
ordinario y el tercero se halla en me-  
dio de la frente.  
—Donativo.—Dos mil pesetas ha  
entregado el Banco de España á la  
Sra. Viuda del desgraciado ingeniero  
Sr. B. Rinaga.  
—¡Qué padres!—En un monton  
de basura se ha descubierto en la ca-  
lle de Ereilla, Madrid, un niño vivo,  
recien nacido.  
—Malo.—En la provincia de Jaen,  
cerca de Ubeda, merodea otra partida  
de ladrones, que ya han cometido al-  
gunos robos.  
—Gloria española.—El cuerpo  
de ingenieros del arsenal de la Carra-  
ca proyecta erigir un mausoleo que  
guarde los restos de Mendez Nuñez.  
—Farsante.—Hasido preso en Se-  
villa un sugeto que fingiéndose titulo  
de Castilla y emparentado con una  
familia muy conocida en la Corona  
habia estado gruesas sumas á fami-  
lias respetables.  
—Tenor.—El eminente Tamberik  
ha tomado en arriendo el teatro de  
Cartagena.  
—Distincion.—Por sus mereci-  
mientos ha sido agraciado el Sr. Obis-  
po de Málaga con la Gran Cruz de  
Isabel Católica.  
—Operarios.—Se trata de aumen-  
tar su número en las fabricas de ta-  
bacos de Sevilla y Cádiz.  
—Plazas.—Quince dias se dan pa-  
ra solicitar las de médicos forenses de  
Baza, Huelma y Martos (Jaen).  
—Otra?—Se trata en Londres de  
celebrar otra Exposicion de electricidad  
para Diciembre.  
—Muy mal.—En un periodo de  
treinta años han aumentado en Fran-  
cia los suicidios en un setenta y ocho  
por ciento. En mil ochocientos veinte  
y siete hubo mil setecientos treinta y  
nueve, y en mil ochocientos setenta y  
nueve, seis mil cuatrocientas noventa  
y seis, ó sea un suicidio por cada  
ciento mil ciento sesenta y un habitan-  
tes.  
—Cabezas Herminas!—Una rica  
y espesa cabellera propiamente se pue-  
de llamar herminas, pues pocas obras  
de la naturaleza tienen tan gran poder  
atractivo. Ann un lustroso bigote tor-  
cido ó unas magnificas patillas muchas  
veces son irresistibles; pero una her-  
mosa cabeza de mujer coronada de  
abundantes trenzas es uno de los en-  
cantos mas exquisitos que Dios dió á  
la humanidad.  
Para conservar esta belleza cuando  
existe, y obtenerla cuando falta, la  
mejor de todas las preparaciones en  
uso hoy dia es el Tónico Oriental. Las  
ventas enormes, y su aumento conti-  
nuo todos los años, prueban que el  
mundo piensa de esta misma manera.  
De venta en las principales farma-  
cias y droguerías. Depósito general en  
España para la venta al por mayor,  
Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía,  
Barcelona. 326

unos medicamentos que han sido re-  
comendados como eficaces contra esta  
enfermedad; estos son los que produ-  
cen directamente una accion suave,  
igual y embolante en los órganos in-  
testinales y les dan una mayor fuerza  
de accion.  
Las Píldoras Suizas, preparadas por  
el Farmacéutico Rich, Brandt, en  
Schaff-house, han sido empleadas pa-  
ra este padecimiento con un gran éxi-  
to, y son ya conocidas ventajosamente  
en toda España y apreciadas en  
general como un remedio de familia  
eficaz, inofensivo y al alcance de  
todos.  
El Sr. Farmacéutico D. F. Avilés en  
Córdoba, es el depositario. Se encontra-  
rán estas maravillosas píldoras en casi  
todas las Farmacias de la Peninsula,  
en cajas metálicas conteniendo 40 pí-  
ldoras á 6 reales la caja y en cajas más  
pequeñas, conteniendo 15 píldoras á  
3 reales. Fíjense bien en que las cajas  
han de llevar una etiqueta encarnada  
con la cruz federal suiza y la firma del  
Farmacéutico Brandt.  
ESCUELA DE ADULTOS.  
La particular que en esta capital,  
calle de Linares núm. 49, tiene esta-  
blecida hace algunos años el profesor  
de primera enseñanza superior D. Ra-  
fael Vaquero y Gimenez, ha sido sub-  
vencionada por el Excmo. Ayuntamiento:  
desde el día queda abierta la  
matricula en el expresado estable-  
cimiento para la admision de alumnos.  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CORDOBA.  
Nota de los gastos causados duran-  
te los dias comprendidos del 28 de Ju-  
lio al 9 de Agosto últimos en las obras  
de reparacion efectuadas en los jardines  
públicos, las cuales se han reali-  
zado por orden de esta Alcaldia y ba-  
jo la inspeccion de la comisaria res-  
pectiva.  
Jornales.  
Satisfecho á Mariano Serrano, oficial  
de albañileria, por diez dias de  
trabajo al respecto de 2 pesetas 50  
céntimos ó 25 pesetas.  
Id. á Rafael Vazquez, peon de id., por  
10 id. al respecto de 1 peseta, 88 cé-  
ntimos 18-80.  
Id. al encargado de la obra José  
López Carballer por 10 id. al respecto  
de 1 peseta 10.  
Materiales.  
Pagado á Francisco Alcalde por su  
cuenta de herreria 293 pesetas 25  
céntimos.  
Id. á Manuel Casana por el sumi-  
nistro de cal, ladrillos y arena 40.  
Total 37-05.  
Lo que en cumplimiento de lo pre-  
ceptuado por el art. 166 de la vigente  
Ley municipal se publica para cono-  
cimiento del vecindario.  
Córdoba 31 de Octubre de 1881.  
R. Pineda.  
COMISIÓN ESPECIAL DE ESTADÍSTICA DE  
LA RIQUEZA TERRITORIAL Y SUS AGREGA-  
DAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.  
Nombrado por la direccion general  
de contribuciones, en su orden de 12  
del actual, por el superintendente de  
la riqueza urbana D. Salvador Fabey-  
ro y Ceballos, de cuyo cargo ha to-  
mado ya posesion, he dispuesto en  
observancia del art. 31 de Reglamento  
orgánico de las comisiones especiales  
de estadística de 10 de Diciembre de  
1878, principie la comprobacion de  
cédulas, declaraciones de riqueza pre-  
sentadas por los propietarios, admini-  
stradores ó apoderados en la parte  
respectiva á fincas urbanas de la ca-  
pital, en igual forma que lo viene ve-  
rificando el perito de número D. Feli-  
pe Sainz de Varanda, lo cual hice sa-  
ber por mi edicto del 31 del pasado  
Agosto, inserto en el periódico oficial  
del día 3 de Setiembre último, é im-  
presos fijados en los sitios de costum-  
bre de esta localidad.  
Lo que se publica en el Boletín y  
diarios de la capital para que no se  
alegue ignorancia ni se ponga obstá-  
culo al perito superintendente Sr. Fa-  
beyro en la práctica de su cometido,  
que realizará independientemente del  
Sr. Sainz de Varanda, sino que por el  
contrario se le faciliten cuantas noti-  
cias pida sobre el particular.  
Córdoba 31 de Octubre de 1881.  
José M. de Luna.

en sufragio de las benditas almas del  
Purgatorio en la Iglesia de los Padres  
de Gracia, á las seis de la tarde.  
—Ultimo dia de solemne novena  
á nuestro Santo Arcángel Custodio,  
en su Iglesia del Juramento, dando  
principio al toque de oraciones.  
—Hoy á las cuatro y media de la  
tarde dará principio un solemne nove-  
nario á las benditas Almas del Pur-  
gatorio, en la Iglesia del Cementerio  
de Ntra. Sra. de la Salud.  
—En la Iglesia del Juramento de  
San Rafael se celebrará hoy á las  
diez a solemne funcion que anual-  
mente se dedica al Santo Arcángel  
por dos señoras de esta capital: pre-  
dicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.  
—Hoy á las diez de la mañana se  
celebrará una solemne fiesta en la  
Parroquia de San Juan y Todos los  
Santos (Real Iglesia de la Trinidad)  
á sus gloriosos titulares, con asisten-  
cia de la Ilustre Comunidad de Seño-  
res Curas, en la que predicará el se-  
ñor Dr. D. José de Agreda y Barta.  
Por la tarde habrá solemne reserva y  
procesion claustral.  
—Hoy despues de oraciones dará  
principio en la Iglesia parroquial de  
San Pedro el devoto ejercicio del mes  
de ánimas: los Domingos y dias fes-  
tivos con sermón.  
—Hoy dará principio el mes de Ani-  
mas, á las oraciones, en la Iglesia  
Parroquial del Salvador y Santo Do-  
mingo de Silos, y en la Auxiliar de  
San Basilio.  
—Mañana primer dia de solemne  
novena á las benditas almas del pur-  
gatorio, en la Iglesia parroquial de  
San Miguel, costeada por un Herman-  
dad. Dará principio al toque de ora-  
ciones.  
—Mañana á las oraciones dará prin-  
cipio en la ermita de Ntra. Sra. de la  
Aurora la novena en sufragio de los  
difuntos, costeada por un devoto.  
—Los asociados á la Corte de Maria  
visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asun-  
cion, en la Catedral.—Mañana á Ntra.  
Sra. de Balen, en San Miguel.  
El Circulo Católico de Obreros ha-  
rá hoy á las tres y media procesion  
normalmente la visita de iglesias para  
ganar el Santo Jubileo. La reunion en el  
Circulo será á las tres.  
Hoy á las tres y media de la tarde  
se reunirá en la capilla de Nuestra  
Señora del Rosario de la Iglesia de  
San Pablo, la cofradia del Santisimo  
Rosario y la del Beato Francisco de  
Posadas, para incorporarse con las de-  
mas corporaciones en la Santa Iglesia  
Catedral, y salir procesionalmente á  
hacer el Jubileo Santo. El señor Her-  
mano Mayor suplica á todos los co-  
frades su puntual asistencia.  
DONA PURIFICACION RUIZ DEL  
PORTAL Y MARTINEZ  
ha fallecido el 30 de Octubre á las  
3 de la tarde.  
Sus desconsolados padres, abuelos  
paternos y maternos, hermanos, tíos,  
tios políticos, primos y demás pa-  
rientes, ruegan á sus amigos se sirvan  
asistir á la misa de gloria que ha  
de celebrarse en la capilla del Sagra-  
rio de la Santa Iglesia Catedral, el día  
3 del corriente á las diez de la maña-  
na, por lo que les vivirán agrada-  
cidos.  
No se reparten esquelas.  
Tercer aniversario.  
EL SEÑOR  
DON JOSÉ LLACER Y CARDONA  
Q. E. P. D.  
falleció el día 1.º de Noviembre de 1878.  
Sus hijos ruegan á sus amigos se  
sirvan encomendarlo á Dios y asistir  
á la solemne Misa de Requien que en  
sufragio por su alma se ha de celebrar  
el día tres, á las diez de la mañana,  
en la Iglesia de San Agustín, por lo  
que les vivirán agradecidos.  
No se reparten esquelas.  
Espectáculos.  
TEATRO PRINCIPAL.  
Gran compañía de zarzuela.  
ABONO  
por quince representaciones á los pre-  
cios siguientes:  
Proscenios, palcos y plateas, 285  
reales.—Butaca con entrada, 75.—  
Butaca de anfiteatro con id., 60.  
Habrá lotes de 15 entradas para los  
señores abonados á palcos y plateas  
con el 25 por ciento de rebaja del pre-  
cio diario.  
A los señores abonados á la tempo-  
rada anterior, se les reservarán sus  
localidades hasta el día anterior á la  
primera funcion.  
Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la eficaz harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, albugos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Curá núm. 69.924. - «Soissons (Aisne)», el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda al una se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.

Curá núm. 62.845. - Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 4984. - La señora María Joly, con 80 años de un estrabismo, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. - Núm. 46270. Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, admittos, sordera y estreñimiento de 25 días. - Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. - Núm. 46218. El Coronel Watwin, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado. - Núm. 18744. El doctor médico holandés de hidropesía y extrínseco. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; diez libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján; - Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. - Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Bibas, Barcelona.

Nodriz. Se necesita una joven con leche fresca y buenos informes. Para tratar en el núm. 12 de la calle de Estrados, sacaría de Flores

Venta. Se hace de cebada buena para semilla cojida, en el Pago de Casa Blanquilla, ruído de estetermino. Pueden informarse del precio calle de Cedaceos núm. 23, Alcazar Viejo.

Pérdida. Hace dos días se ha perdido en esta capital un perro de Terranova, cuyas señas son: cuerpo regular, las lanas no muy largas y las patas y manos un poco pardas. El que se lo encuentre pueden presentarlo a la calle del Ayuntamiento número 8.

Unico depósito de guitarras y guitimas graduadas de todas clases y precios en la fábrica de batles, mundos y demás efectos de viaje, calle de Carlos Lubió (ante Bañ) número 13.

Venta. La de un carro Tartana, perfectamente acondicionado, con cabida para seis personas. Podrá verse y tratarse en la calle Lucano número 28/30.

PIANOS

Nacionales y Extranjeros. PEDREGOSA, 15.

Son los mejores que se conocen, por las muchas pruebas que se han hecho y se hacen a vista del público; son de muy noble construcción, los que más gustan y los que están dando mejores resultados; verticales a tres cuerdas y siete octavas, de 3000 reales. Gran modelo Nort Americano, cuerda cruzada, clavijero y armadura de hierro y bronce; lo mejor que se conoce hasta el día. Se regalan mil reales al que presente pianos como estos al mismo precio. Organos para iglesia de nueva invención, de todos precios; con once registros y teclado movable, 2500 reales. Pianos para alquilar y cambios por usados. Se afinan y componen por el dueño de estos D. F. Sanchez Guma.

Piano. Se vende uno en buen estado, de siete y media octavas y tres puntos, en la calle de los Moros núm. 3.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u oclación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la publicación obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco. - Depósito en Córdoba, botica de D. Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

TONICO ORIENTAL



Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL MUNDO.

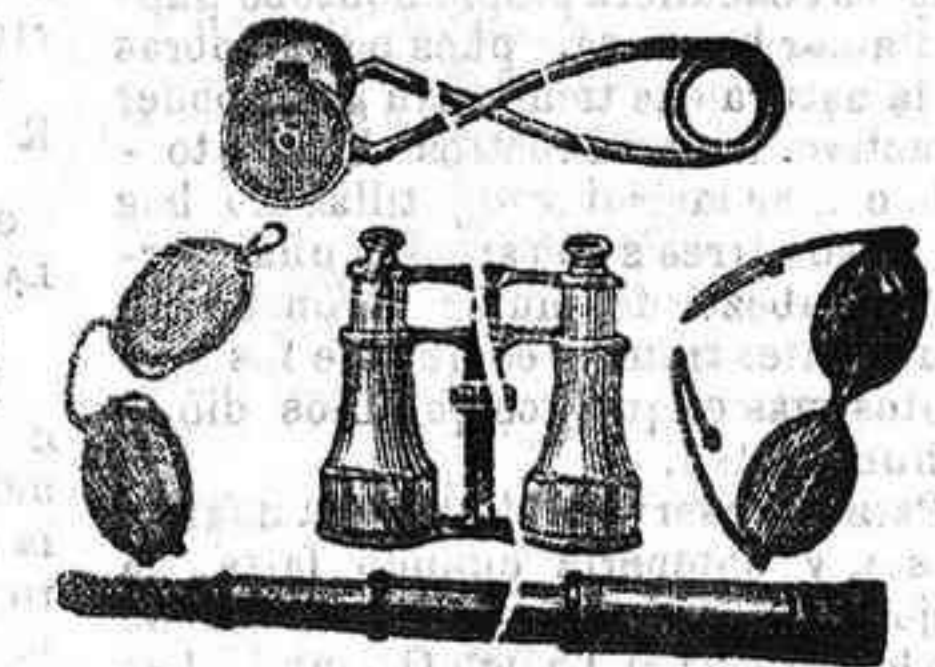
Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida. Capital 40.000.000 de francos.

Esta importante Compañía, que opera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en España y asegura, como las demás de su clase, las propiedades que el fuego puede destruir ó deteriorar, tales como edificios, mobiliarios personales e industriales, mercancias, fábricas, talleres, cosechas, etc.

Durante los 17 años que lleva de existencia ha satisfecho por 34.752 siniestros la enorme suma de 18.552.166 pesetas, entre cuya cantidad está comprendida la de dos millones y medio de reales pagados el año último en Santander y algunas otras capitales de España.

Agente general en la provincia de Córdoba, D. Antonio Ramos Campo de la Merced núm. 3.

JUAN VIOLE, OPTICO.



Calle de la Librería, al lado de la Fábrica del Cristal.

Dicho señor ofrece á este respetable público un magnífico y variado surtido en gafas y lentes, del verdadero cristal roca garantizado; idem crom-glas y flin-glas de Bohemia para toda clase de vistas; idem ahumados para cortar los rayos del sol. Buen surtido de gemelos marinos, de campaña y teatro; anteojos de larga vista, estereoscopos y vistas fotográficas de España, Francia, Italia, Suiza, etc. Barómetros aneroides con termómetros y sin ellos, termómetros, idem para baños, pantómetros con brújula y sin ella, escuadras, niveles de agua, cuenta hilos, microscopios de varias clases, lupas y tri-lupas de varios tamaños, brújulas, idem para dije de reloj, estuches de matemáticas, semicírculos de metal y de talco, compases, dobles decímetros, plantillas, reglas, chuchos, pesa-licores, vinos, leches, sales, etc., alcometros, metros de box, cordones para lentes. Se hace toda clase de composuras pertenecientes al ramo.

En el presente surtido de cromos. Sorprendente surtido de cromos. En el presente hay multitud muy variados de los mas bonitos y modernos hasta el día; idem en paisajes y religiosos, y para decorar los hay imitación a madera. Estampitas para registros de libros de varias clases, cromos recortados. Variado surtido en tarjetas de felicitacion de sorpresas muy caprichosas. También hay buen surtido en objetos de escritorio, bisutería fina y perfumería legítima de Mr. Johann Maria Farina, la mejor hasta el día conocida. Papel seda grueso para flores y visillos.

GABINETE FOTOGRAFICO DE ROMUALDO DE CASTRO

Calle de S. Eulogio núm. 8, antes callejas del Portillo, Córdoba.

Retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se imprimen toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra casa; tambien los nuevos retratos al carbon sean verdadera fotografía inalterable a la luz, último sistema hasta el día; se iluminan fotografías y pintan retratos al óleo, se restauran cuadros antiguos. Se retrata todos los días aun cuando esté lloviendo.



RABIDA 12. - SEVILLA. NUEVAS PRENSAS COUSINOT SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Esta prensas, muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta región visitar los molinos de los Señores propietarios siguientes, que podrán dar informes:

- 1879: D. Manuel Reina Zaya, Arahá, simple. - D. Vicente Mazuelo Marmolejo, simple. - 1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, simple. - D. J. Carretero y Saenz, Castro del Rio simple. - D. José Estrada, Osuna simple. - D. Antonio Lopez Arjona, Osuna simple. - D. Claudio Unamuno, Constantina, simple. - D. Laureano Mantara, Lúisiana, doble alternativa. - D. Rafael Reina, Puente Genil, simple. - D. Diego Lopez Carrillo, Lucena, id. - D. Juan Cubero Maria, Carcabuey, id. - D. J. Gonzalez Alvarez, Sevilla, id. - D. Rafael Mantilla, Ecija, id. - D. Enrique Lopez Ecija, id. - D. Pablo Marquez, Agua dulce; - Hay además otras prensas expuestas al examen público.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de París. Las Capsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna. El Doctor COLLEBRES, médico del Hospital du Midi ha administrado las Capsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido 100 CURACIONES.



NOTA. - Rehusese qual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto y que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de - système de - procédé de imitation. DEPOSITO en PARIS, 78, Fa St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallen el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 RALES. Entrar en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Tinajas. Se venden en para oculta de cabida de media cien arrbas. En la casa número 6 de la calle de los Tejares pueden verse y tratarse.

Venta. Se hace de la calle de Alfaro núm. 33. Informar de su precio y condiciones D. José Dieguez, S. P. núm. 17.

Aviso al público.

En el acreditado y antiguo establecimiento de carnes de cerdo y semillas, propio de José Bares, situado en la calleja del Toril núm. 14, se esenderá desde el día 1.º de Noviembre próximo en adelante, tocino, lomo, cabezas, pajarillas, manecitas y toda clase de carnes, tanto frescas como saladas, añejas y toda clase de embutidos, con el aseo y esmero que es notorio de hace muchos años.

Deseoso de dar al respetable público de Córdoba una prueba de que no echa en olvido las ventajas que sus numerosos parroquianos le proporcionan, acudiendo a consumir de su citado establecimiento los artículos referidos, ofrece este año a los que continúan frecuentándole, que hallarán en él un surtido completo y escogido de los mencionados artículos, con alguna obaja sobre el precio á que aquellos se vendan en cualquier otro puesto de esta clase en Córdoba. Al efecto de poder cumplir lo que hoy ofrece, y por su resultara reducido el citado local, establecerá dos mas en la plaza de la Corredora, los cuales se distinguirán de los de su clase en que llevarán en la parte superior de sus respectivas mesas una muestra con el siguiente anuncio: Despacho de carnes de cerdo, de José Bares. También publicará los precios de cada artículo, bajo las bases anteriores, en el momento en que se fijen en esta plaza, los de las citadas carnes, y siempre que haya alteracion, todo con el fin de que los que se sirvan de criados para las compras puedan

saber desde luego lo que cuesta cada artículo.

El objeto de esta medida consiste en que estos puestos puedan servir de tablas reguladoras en beneficio del público, el cual puede estar seguro que seguirá en su propósito antes indicado, interin pueda, sin perjudicar sus intereses, hacer algo en favor de los compradores.

Venta. Se hace de frutas pendiente de bellota de la dehesa de Pendolillas, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benaméjit; las personas a quienes interese, podrán hacer sus proposiciones hasta el día 10 de corriente, en casa del procurador D. Juan de Cuevas, calle de los Moros núm. 4.

Almoneda. se hace de varios muebles, en la casa número 14 de la plazuela de la Compañía.

Cartuchos. Se expenden para escopetas de fanchoux y fuego central a precios arreglados, en el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento núm. 10.

Venta. Se hace de un magnífico piano de cola en buen estado, propio para salón, Casino ó café, en un precio arreglado. Depósito de pianos Pedrosa 15.

Taller de Sastre de DON ANTONIO MORADO. En este acreditado establecimiento se necesitan oficiales de ambos sexos a quienes se les asegura ocupacion para todo el año. Pueden entenderse con el director del taller D. Manuel Armenta. También se necesitan

MAQUINAS PARA COSE

LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEHELER Y WILSON DE NEW-YORK DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS ECONOMICAS A PENSAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales. PARIS 1878



UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA GABRIEL VILLARREAL AYUNTAMIENTO, 8. VENTA A PLAZOS. - GRAN DESCUENTO AL CONTADO

Almacen de maderas de Flandes

establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas núm. 10. Gran surtido de tablonas en todos largos. Clases superiores Precios desde 23 rs.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 calle de Fernando Colon (ante Ceniza); para tratar con su dueño D. Francisco Montoro, Ayuntamiento.

Arrendamiento. Se hace desde Navidad en adelante de la casa calle del Liceo número 49. Para tratar de su renta y condiciones, Lope de Hoces núm. 12.